

Consultorio Tributario

EVASIÓN VÍA MULTINACIONALES Y SUS CONTROLES

PREGUNTAS: Hace tiempo que se viene hablando de que las empresas multinacionales evaden impuestos a gusto y paladar. Ciertos tipos de evasión, realizada por ellas, son difíciles de detectar y medir. Qué hay de los “precios de transferencia” y sus controles? ¿Cuáles son las últimas novedades al respecto?

RESPUESTAS: El pasado viernes 9 de octubre tuvo lugar un encuentro de los ministros de relevantes economías del mundo en Lima, Perú. Objetivo fue presentar un plan contra la evasión fiscal de las multinacionales. El plan, denominado BEPS, fue adoptado por los ministros de Finanzas del Grupo de los 20 (G20), según informó la OCDE en un documento.

G20. El Grupo de los 20 países en desarrollo fue formalmente establecido el 20.ago.2003. Surgió en la 5ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Cancún, México, del 10 al 14.sept.2003. El G-20 representa cerca del 60% de la población, el 70% de los productores agropecuarios y el 26% de las exportaciones del mundo.

OCDE. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 34 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales maximizando su crecimiento y desarrollo. Fue fundada en 1960 y su sede central está en París. Conocida como «club de los países ricos», la OCDE representaba el 70 % del mercado y el 80 % del producto del mundo en 2007.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA. Son el valor que pactan dos empresas para transferir, entre ellas, bienes, servicios o derechos. Ese precio “intra-firma” es relevante, en el ámbito tributario, cuando las que lo pactan tienen vínculos de propiedad o de administración entre sí (entidades “relacionadas”). Esto podría facilitar que la fijación del mismo no se realice en las mismas condiciones que hubiesen sido utilizadas por entidades que no mantengan estos vínculos (“terceros” o “independientes”). En dicho caso, si la fijación del precio difiere del de un mercado abierto, competitivo y sin restricciones, el mismo permitiría distribuir beneficios entre empresas relacionadas de forma tal que podría ser artificialmente favorable a alguna de las entidades. Por ejemplo, una empresa podría vender a otra más caro o más barato que el precio que debería formarse en un mercado de plena competencia, afectando los intereses de recaudación de una determinada administración tributaria (sic). Ver Wikipedia y otras fuentes de consulta en internet así como

<http://www.entornointeligente.com/articulo/7125052/PARAGUAY-El-G20-acuerda-plan-contrala-evasion-de-impuestos-de-multinacionales>.

PLAN ANTI-EVASIÓN. El G20 debe ahora dar la aprobación final al mencionado plan en una cumbre en noviembre próximo en Turquía. El nuevo mecanismo busca frenar las técnicas de “optimización fiscal” que fomentan la ilegalidad y hacen perder al fisco entre 100.000 millones a 240.000 millones de USD al año o de 4% a 10% de los impuestos corporativos (despacho de AFP).

OCDE y G20 JUNTOS. Habrá que ver qué parte de la evasión tributaria de las multinacionales logra controlar el G20 teniendo en cuenta que la OCDE no lo ha conseguido todavía con los “precios de transferencia”. Si los países más avanzados del planeta no consiguen controlarlos, será comprensible que el G 20 se concentre al inicio en lo más fácil, es decir supervisar las formas más rudimentarias de evasión. En el transcurso de los años, cuando la tecnología de los controles fiscales vaya mejorando, es posible que ellos sean más eficientes y que dicha evasión multinacional se vuelva cada vez más difícil.

PARAGUAY. En nuestro país, se han empezado a dar apenas los primeros pasos versus el control de la evasión tributaria de multinacionales, muy compleja, como se ha visto. La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) ha emitido ya algunas reglamentaciones al respecto. Está por verse todavía cómo cunden. Recordemos que aquí la evasión tributaria *simple* sigue representando el 40% de la recaudación potencial, es decir que ni siquiera ese tipo de evasión puede ser controlado todavía.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

www.rsa.com.py

11oct15